

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander - Año IV. - Núm. no 1.111

Director: DON JOSÉ ESTRANI

Jueves 12 de mayo de 1898

CUARTO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

Don Marcelo Aguirre Fernández

QUE FALLECIÓ EL 13 DE MAYO DE 1894

Su viuda e hijos suplican á sus amigos hagan la caridad de encomendarle á Dios en sus oraciones.

Todas las misas disponibles que se celebren mañana, 13, en la iglesia parroquial de San Francisco, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de Santander concede cuarenta días de indulgencia por cada misa que oyeren, sagrada comunión que ofrecieren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma del finado.

Don José Andrés de Obregón

HABILITADO DEL CLERO DE ESTA DIÓCESIS

HA FALLECIDO HOY, A LAS DOS DE LA MADRUGADA DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

R. I. P.

Sus desconsolados hijos doña Jacinta, doña Carmen y don Ladislao de Obregón Stigler, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y asistir á la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Méndez Núñez, número 3, al sitio de costumbre, favor al cual quedarán eternamente agradecidos.

El duelo recibe en la casa mortuoria y despiende en el sitio de costumbre.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Santander 12 de mayo de 1898.

Síle que habia sido entre dos escuadras yanquis. Están ya tan impacientes por probar que son valientes y capaces de heroísmos, que no hallando combatientes pelean entre ellos mismos.

«Se ha ido á pique el crucero Norteamericano Cincinnati.»

«Dicen de Washington que no es cierto que el crucero Cincinnati se haya ido á pique.»

«A pesar de las negativas de los yanquis se asegura que el Cincinnati se ha ido á pique completamente.»

«Puede afirmarse que el Cincinnati no ha sufrido ni la más leve avería.»

«Se han encontrado restos y hasta cadáveres de marineros del Cincinnati, que no dejan lugar á duda respecto á su pérdida.»

Controversia entretenida que el espíritu divierte confirmando que así se pasa la vida y así se viene la muerte, tan callada.»

Como dijo el Chuchi.

Leo:

«La nación americana está plenamente convencida de que sólo tiene en su favor á Inglaterra, pues las demás potencias se inclinan á favorecer á España.»

Con simpatías fraternales. Que en paz la guerra como fusiles y cañones modernos sin proyectiles. Como sólo contamos con simpatía, estaban ya los yanquis en Carandá.

El señor Silvela, si se considera fracasada la política liberal, no tiene inconveniente en formar parte de un Gabinete de su partido bajo la presidencia del general Martínez Campos.

«Pero necesitaría hacer unas elecciones generales.»

«Atíza!»

Otras elecciones ahora no podían ser más oportunas.

«Y dirigidas por Silvela!»

«Tapa, tapa!»

Sería preferible — aunque llenara el colmo de nuestros infortunios — hasta el cólera morbo!

El señor Castellanos ha negado que tenga propósitos de ingresar en el grupo de liberales que siguen al señor Gamazo.

Por lo cual felicito cordialmente á ese grupo liberal.

Cree el comodoro Dewey que con solo el bloque de Manila conseguirá la rendición de la plaza.

«¿Rizaque!»

«Aspira, dándose traza, á conseguir con su escuela la rendición de la plaza?»

«¿Qué! ¡Ni la de la plazuela!»

El plan de combate del almirante Sampson es asombroso.

Permitirá que fondee en Puerto Rico la escuadra española.

Gracias, Nelson.

Después bloqueará la plaza, y si la escuadra española pretende salir, destruirá sus buques uno á uno.

Vamos, como aquel matador de ratas del cuento. Había en un pueblo una enorme plaga de ratas y el Alcalde ofreció un buen premio á quien tuviera la habilidad de exterminarlas á todas.

Atráido por el anuncio se presentó un sujeto que dio seguridades de que él acababa con todas las ratas y fue obsequiado espléndidamente por el Concejo y los principales vecinos.

Conque al día siguiente se presentó en la plaza pública con un mazo y á presencia de todo el vecindario le dijo al Alcalde:

«Ea; ya estoy dispuesto; que me vayan trayendo las ratas una á una y verán ustedes cómo no queda ni una sola con vida!»

Pues esto es lo que Sampson — porque así mejor le cuadra — quiere hacer con nuestra escuadra.

«¡Panfarrón!»

El Gobierno yanqui ha autorizado al comodoro Dewey para que forme un Gobierno en el Archipiélago, cuya presidencia la tenga él.

Que es lo mismo que si el Gobierno español autorizara al general Cervera á formar un Gobierno en los Estados Unidos, bajo su presidencia efectiva.

Con tantas arrogancias y tantos pujos esos prohombres yanquis resultan bates!

Al salir de la Habana el Lafayette lleno de emigrantes, fueron silbados éstos.

Y se pusieron pasquines en las esquinas con este anuncio:

«Se venden camisas de mujer para los hombres que se marchan.»

«De primer orden!»

Noticia sospechosa

Fue muy comentado ayer un telegrama que estuvo expuesto al público en las vidrieras de nuestras oficinas, dando noticia de haber llegado á Cádiz la escuadra que estaba en Cabo Verde.

Era natural que la opinión se manifestara sorprendida, pues ya suponíamos todos en aguas de las Antillas á aquellos buques y hasta habían circulado rumores de combates por ellos librados contra los buques yanquis.

El público acoge esta, como todas las noticias, lo mismo las adversas que las favorables, sin reserva alguna y considerándolas comprobadas, sin fijarse en su origen sospechoso; y así, cuando encaminado con una de ellas llega á desmentirse, desahoga su enojo injustamente contra los periódicos, olvidándose de que estos cumplen su misión informando á sus lectores de todas las versiones.

En el caso concreto de este telegrama á que nos referimos no debe perderse de vista que el periódico

de quien desde Cádiz telegrafian la llegada de nuestra escuadra á aquel puerto es el *New York Journal*, reconocido como el jingoista más rabioso de todos los periódicos americanos, y que ha demostrado tener la manga tan ancha como es necesario para inventar ese telegrama.

Abona esta suposición nuestra la consideración de que, prohibida como está la publicación de noticias relativas al movimiento de barcos, es lo probable que la censura no hubiera dejado pasar ésta, y mucho menos cuando se transmitía á un periódico manifestamente enemigo de España, y de los más encarnizados, desde mucho antes de la declaración de guerra.

Estas consideraciones, aparte de otras muchas que nos sugiere la lectura del telegrama, bastan para evidenciar que la noticia debe ponerse en tela de juicio, por lo menos, y que no sería muy aventurado tampoco negarla rotundamente.



RISA Y LLANTO

Quando al anunciar mi muerte vibre la fatal campana,

podrás ver en mi semblante leda risa ó tristes lágrimas.

Si antes me has dado al olvido, mi partida será amarga,

porque á despecho de todo dejaré de verte el alma;

pero vagará en mis labios muda risa involuntaria

viendo que, al fin, de la vida saúdo la odiosa carga.

Si siempre fiel me has querido, mi partida será grata,

porque iré á pedir al cielo que su recinto nos abra;

pero verás cómo mis ojos llanto silencioso bañan,

porque tendré que dejarte para emprender mi jornada.

Antonio Arnao.

Museo Cómico

(Especial para EL CANTÁBRICO por Rojas)



La única solución

No hay otra y adoptarla debe el Gobierno, que á esos tres condenarles al fuego eterno!

LA GUERRA

POR TELEGRAFO

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

Madrid 10—9:45 n.

(Recibido el 11 á las 3:15 t., ó sea después de 17 horas y medía)

La escuadra española.—Cambio de plan.—Miedo al vómito.

Dicen de Washington que el periódico jingo el *Journal* publica un telegrama, que aparece fechado en Cádiz, diciendo que la escuadra española que estaba en Cabo Verde ha llegado á Cádiz.

En los centros oficiales de Washington confirman la noticia, añadiendo que esto ha contrariado y desconcertado al Gobierno de los Estados Unidos, puesto que esperaban derrotar á la escuadra española.

En vista de esto—se añade,—se ha ordenado para ir á Cuba vayan á Puerto Rico.

Estas expediciones se dice que constarán de 50.000 hombres.

A Cuba sólo se enviarán armas y municiones para los rebeldes, pues en los Estados Unidos todos se oponen á que se realice la expedición militar á Cuba, por temor á los efectos del vómito.

(El anterior despacho estuvo ayer tarde expuesto á la puerta de nuestras oficinas.)

Madrid 11—12:30 t.

Y un jamón

Los despachos de Washington dicen que se están terminando los preparativos del ejército que ha de marchar á Puerto Rico.

Atribúyese á Mac-Kinley la creencia de que una vez apoderados los yanquis de Filipinas y Puerto Rico, España cederá la isla de Cuba, haciéndose así innecesaria la campaña contra la Gran Antilla, que tanto temor les infunde.

Añaden dichos despachos que algunos representantes yanquis en Oriente aconsejan á Mac-Kinley que ocupe las islas Carolinas, que—dicen—son más americanas que españolas.

Buques apresados.—Inspección

Un telegrama de Nueva York dice que el buque de guerra yanqui *Magflower* ha apresado á la goleta española *Fernandito* y al vapor noruego *Winstong*, acusándoles de haber pretendido forzar el bloqueo de Cuba.

También se dice, pero sin que se haya confirmado, que el crucero yanqui *Newark* ha apresado un vapor español.

Dice el mismo despacho que el general Miles se disponía á salir para Tampa con objeto de inspeccionar las tropas expedicionarias.

Por el «Lafayette»

Témese en Washington que el Gobierno francés reclame una fuerte indemnización por la detención que se le hizo sufrir al trasatlántico *Lafayette*.

Yanquis y rebeldes

Dicen de Cayo Hueso que los oficiales yanquis que fueron á Cuba á conferenciar con Máximo Gómez manifestaban que no se puede contar con los rebeldes para hacer una campaña en la isla.

El corresponsal del *Herald*, después de conferenciar con Máximo Gómez, telegrafía á su periódico diciendo que el titulado generalísimo es un viejo astuto y ambicioso que pretende recabar para él toda la gloria de la campaña.

Añade que Máximo Gómez se opone al desembarco de expedicionarios yanquis, manifestando que le basta con que le envíen pertrechos y víveres.

Al Canadá

Un telegrama de Nueva York dice que los carlistas que se hallaban emigrados en los Estados Unidos han marchado en su mayoría al Canadá.

Infundios yanquis

Un despacho de Washington de origen jingoísta dice que el cañonero protegido *Machias* se ha separado de los demás buques que bloquean á Matanzas, marchándose con rumbo desconocido.

Añade que el buque de guerra yanqui *Castine* ha sostenido una lucha contra tres cañoneros españoles.

Dice, por último, que una compañía minera del Canadá ha rescindido el contrato que tenía con el Gobierno español para facilitarle diez mil toneladas de carbón.

Madrid 11—3:40 t.

Preocupación.—No se rinden.—Disidencias

Telegrafian de Nueva York que las noticias que se reciben allí de Filipinas son aterradoras y que la gente se manifiesta hondamente preocupada por la marcha de los sucesos en el Archipiélago, viniendo á complicar más aquella situación las noticias que publica la prensa jingoísta.

Añade el telegrama que se sabe allí que las tropas españolas no quieren rendirse y que lucharán hasta el último extremo contra los yanquis, esperando que España envíe refuerzos.

Dice también que los insurrectos filipinos se hallan divididos y que muchos de ellos se muestran contrarios á sus antiguos jefes manifestándose dispuestos á luchar contra los españoles y contra los yanquis para lograr su independencia.

Lo que pide Dewey

En Nueva York se dice que Dewey ha pedido al Gobierno, para asegurar la posesión de Filipinas, que le envíen 10.000 hombres y el material necesario para la reparación de averías de sus buques.

La expedición yanqui á Filipinas

Las fuerzas que los Estados Unidos enviarán á Filipinas irán mandadas por el general Morrián, y la escuadrilla que las conducirá se compondrá de los buques siguientes:

El trasatlántico *City of Sidney*, que conducirá 3.000 hombres; el *Australian*, que conducirá 2.000, y el crucero *Charleston*, que llevará otros 2.000.

Además el trasatlántico *City of Pekin* irá como taller flotante y llevará personal de artillería y de marina y todo el material necesario para la reparación de los buques.

Personas bien enteradas aseguran que los buques que forman esta expedición se hallan mal artillados para la eventualidad de encontrarse con buques de guerra españoles; pero á esto contestan en los departamentos de Guerra y Marina que todavía no ha salido de los puertos españoles ningún buque de guerra para Filipinas, y que el *Charleston* es un crucero de primera.

D. B. BENET, médico y DENTISTA

Solo ejerce esta especialidad. — Muelle 14, 2.º

Carlos M. Conachy

DENTISTA

MUELLE, 34, 2.º DERECHA

La nación y los recursos

De los proyectos de Hacienda presentados por el Gobierno á la aprobación de las Cortes parece que se ha descartado el del aumento del 20 por 100 de las contribuciones actuales, con exclusión de algunas, entre ellas la de consumos.

El señor Sagasta, á quien urgía obtener las autorizaciones económicas, accedió á que se uniese aquél al presupuesto ordinario y fuese discutido y votado junto con éste: así se desprende de las noticias recibidas de Madrid.

Es de tal transcendencia ese proyecto de aumento del 20 por 100 de los actuales tributos, que mientras no sea ley votada en Cortes y sancionada por el Jefe del Estado hemos de exponer, cuantas veces lo consideremos oportuno, que es un gravamen que innecesariamente va á pesar sobre determinados elementos nacionales, precisamente los que menos pueden sufrirlo, por ser los más directamente perjudicados en las actuales circunstancias.

Comprendemos que el impuesto sobre la renta pedido por el señor Romero Robledo al señor Sagasta, y que figura entre las conclusiones propuestas por el Círculo de la Unión Mercantil é industrial, de Madrid, es completamente inoportuno.

Ni por la ley de creación de las principales Deudas del Estado, ni por la política económica que actualmente debe seguir el Gobierno, puede en la actualidad intentarse el impuesto sobre la renta; pero es de todo punto inquestionable también que por medio del repartimiento vecinal, de la capitación proporcional á los medios de fortuna del contribuyente, obtendría el Estado los recursos que necesita en cantidad muy superior á la que habrá de proporcionarle ese aumento del 20 por 100 de las cuotas contributivas, y no se dará el caso de que los grandes rentistas atraigan fortuna con el sistema de la Duda pública, que den relevados del patrimonio á los contribuyentes con su cuota á los gastos de la

guerra, mientras que al industrial, al comerciante, al terrateniente se le exige un considerable aumento en la que viene satisfaciendo para las obligaciones generales de la nación.

Podrá objetarse que los tenedores de papel del Estado han sufrido perjuicio con la notable baja de los valores, que casi asciende á un 50 por 100, pero á esto se debe contestar que mientras no se suspenda el pago de los intereses ese perjuicio es más nominal que real, y que el medio de evitar esa suspensión es no regatear recursos al Gobierno; que la industria y el comercio en pequeño atraviesan la crisis más grande que desde hace más de medio siglo se ha visto en España; que el número de fincas embargadas trimestralmente, por falta de pago de la contribución, es tan elevado que al año suman algunos cientos de miles; que no hay industria, profesión, arte ni oficio, salvo raras excepciones, en los que no refleje aquella crisis que alcanza á todos, al que produce, al que fabrica, vende ó compra, trabaja, da ó recibe en renta, etc., en una palabra, á todos los que ya vienen tributando en proporción superior aún á la señalada como máximo á su fuerza contributiva por todos los economistas.

La patria necesita recursos y todos sus hijos deben entregarla los suyos, pero con equitativa proporción: el que mucho tiene y disfruta en mayor cantidad que el que vive de lo contado ó de su trabajo diario y personal; y el único medio de obtener esta equidad y esta proporción es un reparto vecinal del que debe excluirse á los pobres y aun á los jornaleros; es la capitación con cuotas, relacionada á los medios de fortuna de quienes deben satisfacer ese nuevo tributo que demanda España.



Por la vía de Londres, por la vía de Marsella, por todas las vías nos han comunicado que se ha librado una batalla naval tremebunda en el Atlántico.

Ultimamente dicen de Chicago que varios marineros alemanes llegados á aquel puerto confirman el rumor de que se oía nutrido fuego de cañón hacia la parte Noroeste de la República de Haití. Como coinciden todas las noticias acerca de ese combate naval, habrá que creer que, en efecto, se ha realizado.

Añaden que la escuadra que manda Dewey...

Otra presa

Por telégrafo comunican que el vapor Rita, de la compañía La Flecha...

RICARDO.

Galería Montañesa

12 DE MAYO

Don Pedro Gómez de la Torre

De la casa de Gómez de la Torre, del concejo de Ibañeta...

Decidido a abrazar el estado eclesiástico, quizás alentado con el ejemplo de fray Anselmo de la Torre...

Después de desempeñarla por algún tiempo, concurrió a oposiciones para el de Penitenciario en la Catedral de Oviedo...

Un escritor contemporáneo del señor Gómez de la Torre decía de él, en 1750, que había demostrado en las iglesias de Tuy y Oviedo...

No fue este el único de su familia que siguió la carrera eclesiástica; pues además de su mencionado tío fray Anselmo...

AYUNTAMIENTO

Sesión del día 11 de mayo de 1898

Preside el Alcalde señor Pifal y asisten los señores Horga, Hoyos, Cabrero, Carre, Agüeros, marqués del Robrero...

El señor Calderón excusa su asistencia. El señor Alcalde ha recibido cartas de los señores Equiñor y Martínez Pacheco...

Se concede licencia al señor Serna, empleado de Consumos. Don Matías Estrella pide el teatro y la banda municipal para una función...

Se da cuenta de una moción de la Alcaldía diciendo que las críticas circunstancias por que atraviesa el país imponen la necesidad de promover trabajos...

Se da cuenta del expediente referente a una carretera que una el barrio de San Martín con el camino viejo de Miranda...

Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración en la última semana, que importan 406'75 pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos, por el presupuesto especial, de la zona de Escañedo.

Se da cuenta de una reclamación contra el establecimiento de un edificio que se ha presentado fuera del término concedido...

Se concede a don Ramón Puente permiso para ampliar un despacho de carnes.

Se da cuenta de una reclamación contra el establecimiento de un edificio que se ha presentado fuera del término concedido...

Se autoriza a don Eusebio Gómez para establecer un despacho de carnes en Peña Castillo.

Se admiten un músico y un alumno en la Banda municipal, a propuesta del director de Banda.

Se acuerda, como lo propone el director médico del Hospital de San Rafael, no admitir más personal en aquel asilo para prestar servicio.

El señor San Martín da cuenta de que las comisiones de Hacienda y Obras que recibieron el encargo de ver los locales en que podría alojarse la fuerza de artillería que ha de llegar a esta capital...

El señor Fresnedo propone se explique el reglamento, prohibiendo a los empleados que reciban encargos de las familias sobre el material fijo de los panteones y sepulturas...

Que se imponga al conserje la obligación de llevar un registro de las lápidas y demás material fijo que se coloca.

Que se declare que el capellán no tiene deberes ni responsabilidad por lo material y que su misión es puramente espiritual.

El señor Agüeros, con un pliego cerrado en la mano: ¿Qué idea tendrán de mí los que me vienen con anónimos como éste? ¿Qué han creído, que podían amedrentarme? ¿Qué chasco se han llevado? ¿Que resulta de este expediente que en aquel santo lugar de paz, oración y recogimiento se han cometido faltas? Pues a la calle todos los que han faltado.

Pide que se traigan los antecedentes de los empleados antes de resolver en este asunto para formar juicio exacto.

El señor San Martín se conforma con que los firmantes del voto particular confiesen que ha habido faltas.

El señor Ruano dice que acepta el precepto por el señor Fresnedo, pero no bastará lo que propone para desvirtuar el precepto absoluto y terminante del reglamento que dice: «El capellán es el jefe del cementerio.»

Cree que hay faltas en los empleados, pero hay culpa también en el Ayuntamiento que ha consentido ese reglamento...

El señor Agüeros protesta de la imputación que el señor Ruano hace al Ayuntamiento, que discutido el reglamento y no presé...

¿Qué justicia resultaría si al conserje se le imponía la suspensión de sueldo y el señor Obispo declaraba que no había nada que corregir en el capellán? El señor Obispo no le ha nombrado, ni le pagó...

El señor Ruano se defiende del cargo que le formuló el señor Agüeros. Dice luego que son tres las clases de faltas denunciadas.

1.ª Espectación con objetos de las sepulturas. No puede por fortuna decirse que allí se ha especulado.

2.ª Exhumación de cadáveres con violación de los preceptos legales, aunque sin peligro para la salud pública. Ni el capellán ni el conserje son responsables, porque detrás de ellos hay una persona que daba las órdenes de exhumación...

3.ª Las rencillas y cuestiones frecuentes entre el capellán y el conserje, cuestiones que tienen su origen en las deficiencias de ese mismo reglamento, lo que hace necesario no ser tan inexorable con los empleados.

El señor Carre: Hace unos 14 ó 15 años que el Ayuntamiento pensó en hacer un cementerio donde descansaran en paz los muertos, y lo que logró fue una caja de Pandora que trae eterna y constante guerra entre los vivos. Opina por que se haga un nuevo reglamento.

Rectifica ampliamente el señor Agüeros. Dice que el señor Ruano ha querido formular un cargo reticente a algún concejal que, abrogándose atribuciones, dio órdenes de palabra ó por teléfono para hacer las exhumaciones.

Rectifica el señor Ruano; lo hace también el señor Agüeros.

En votación nominal es desechado el voto particular por 17 votos contra 3, de los señores Martínez (don Luis), Setién y Ruano.

Se procede a la discusión del dictamen de la comisión. Se discute si se vota por partes ó en globo.

En votación nominal se acuerda se vote por partes por 16 votos contra 4, de los señores Carre, Martínez (don Luis), Agüeros y Presidente.

En votación nominal se acuerda la separación del capellán por 13 votos contra 7, de los señores Carre, Martínez (don Luis), Agüeros, Setién, Ruano, Gómez y Presidente.

El señor Alcalde dice que ha votado no, porque dividido el dictamen va a resultar mal para la justicia. Se adhieren los señores Agüeros, Carre y otros a esta explicación.

En votación nominal se desestima la separación del conserje don Juan Ganzo, por 14 votos contra 8.

El señor Agüeros explica el voto diciendo que ha votado lo propuesto por la comisión, separando al capellán y conserje; los dos han debido quedar separados, y además porque ha de hacer valer, pese a quien pese, el acuerdo tomado de que a la primera falta que cometiera el conserje, sería expulsado.

El señor San Martín explica su voto diciendo que ve con sentimiento la desigualdad, y ruega por sí y la presidencia que se retire la acusación contra el tercero.

Como algún concejal preguntara si hubo falta, el señor San Martín dice que faltó a la verdad ó incurrió en contradicción.

El señor Agüeros: Que se escriban esas palabras. Se promueve un vivísimo incidente entre los señores San Martín y Agüeros, y luego otro, no tan vivo ya, entre la presidencia y el señor Agüeros.

En votación nominal se desecha la destitución del sepulturero, por unanimidad. Se acuerda pasar a la comisión las indicaciones del señor Fresnedo para que estudie la reforma del reglamento de Ciriego.

Se aprueba la distribución de fondos para el mes próximo. Se concede una paga de tocas a la viuda del guardia de consumos señor Collantes.

Se autoriza a don José Mac-Mahón para cerrar una finca, de su propiedad, en el Paseo de la Concepción.

Se da cuenta del expediente referente a una carretera que una el barrio de San Martín con el camino viejo de Miranda. Queda sobre la mesa.

Se aprueban las cuentas de obras ejecutadas por administración en la última semana, que importan 406'75 pesetas.

Se aprueba la distribución de fondos, por el presupuesto especial, de la zona de Escañedo. Don Juan Manuel Casanueva es autorizado para edificar un almacén en la calle de los Vapores, zona de Maliaño.

Se concede a don Ramón Puente permiso para ampliar un despacho de carnes. Se da cuenta de una reclamación contra el establecimiento de un edificio que se ha presentado fuera del término concedido. Queda sobre la mesa.

Se autoriza a don Eusebio Gómez para establecer un despacho de carnes en Peña Castillo. Se admiten un músico y un alumno en la Banda municipal, a propuesta del director de Banda.

Se acuerda, como lo propone el director médico del Hospital de San Rafael, no admitir más personal en aquel asilo para prestar servicio.

D. spués del despacho El señor San Martín da cuenta de que las comisiones de Hacienda y Obras que recibieron el encargo de ver los locales en que podría alojarse la fuerza de artillería que ha de llegar a esta capital. Vieron al efecto dos locales en la calle de San Fernando, uno de ellos es el de los señores Escalante.

La Fábrica de cristal de Calzadas Altas. Otro del señor Trevilla, en Maliaño. Otro del señor Pardo, en la misma zona de Maliaño, y otros.

De todos ellos se ha mandado nota con sus dimensiones, condiciones y estado actual al Comandante general del sexto cuerpo de ejército.

Se acuerda dar las gracias a las comisiones por la actividad con que han procedido, y se levanta la sesión.

El señor Agüeros: Pido la palabra. El señor Presidente: He levantado la sesión, y no lo hubiera hecho a saber que su señoría quería usar de la palabra.

El señor Agüeros: Lo sabía la Presidencia, puesto que la tengo pedida desde la sesión anterior y no hice uso por deferencia a la Presidencia, que me indicó renunciar a ello en vista de lo avanzado de la hora. Debe constar en acta y si no consta es un desatino inexcusable.

El señor Presidente: Es simplemente un olvido de la Presidencia y yo ruego al señor Agüeros que me perdona.

El señor Agüeros: No perdono yo, cuando se trata de los intereses generales, nada ni a nadie. Es muy serio el acto de la sesión y si la Presidencia, abusando de la posición, no me permite hablar, yo soy el que no tolo que se prive a los concejales de un legítimo derecho.

El señor Presidente: Ruego al señor concejal que se sienta.

El señor Agüeros: Señor Presidente, si su señoría me lo manda obedeceré, pero tendré que protestar.

El señor Presidente: La Presidencia ruega al señor concejal que se sienta. ¿Quiere hacerlo su señoría?

El señor Agüeros intenta hablar. El señor Presidente: Ruego a su señoría que se sienta, no hay palabra, y si su señoría no me quiere perdonar, yo qué he de hacer? El Presidente se cubre y se retira.



Aviso importante

GONZALEZ Y FERNANDEZ

almacenistas de CARBONES al por mayor, tienen grandes depósitos de cribado y lavado molido, procedentes de Gijón, para industrias, a precios convencionales.

Dichos industriales en sus almacenes particulares: Ramón González, Cuesta del Hospital, La Covadonga, y José Fernández y Fernández, plaza del Obispo, esquina a Socubiles, venden el quintal de carbón de 46 kilos al precio de 2 pesetas quintal y a 1'50 el disco.

Sirvon los pedidos a domicilio. 2-2

“EL VELOZ”

ALMACÉN DE CARBONES MINERALES POR MAYOR Y MENOR Alejandro de la Pedraja Isabel la Católica (Picadero)

PRECIOS Carbón cribado de Gijón... 4 8 reales quintal. Ciscó... 4 6

Servicio rápido a domicilio Los avisos se reciben en dicho almacén, teléfono 311, y en la tienda de ultramarinos LA UNIVERSAL, Blanca, 19, teléfono 171.

La Comandancia de Marina de esta provincia hace saber que fundeada las líneas de torpedos en el canal del puerto del Ferrol para defensa del mismo, no podrá verificar la entrada ningún buque sin práctico, que tomarán dentro de la punta «Saganolo», sin que por ello tengan que satisfacer nada los buques de cabotaje.

Ha sido detenida en el Astillero Marta Ruiz Pelayo, de 26 años, natural de Bilbao y vecina de Santander, casada, cigarrera, como autora del hurto de 10 metros de tela en el comercio de don Miguel Canales, vecino del Astillero, siendo puesta con la expresada tela que le fue ocupada a disposición del Juzgado municipal de dicho pueblo.

Por real orden de 6 del actual se ha establecido una conducción del correo en carruaje de Reinos a Espinilla, sirviendo a Nestares, Salces, Fontibre y Paracuellos, que se sacará a pública subasta por la cantidad de 224 pesetas y quedando suprimido el actual peatón que cobra 377 pesetas 50 céntimos.

El Ayuntamiento de Camaleño anuncia para el día 17 del actual, de las tres a las cinco de la tarde, la subasta para el arrendamiento, a venta libre, de los derechos de consumos, bajo el tipo de 11.108 pesetas 91 céntimos.

El de Mernelo, para el día 28 del actual, de cuatro a cinco de la tarde, bajo el tipo de 3.509 pesetas.

La familia del señor González Trevilla recibió ayer un cablegrama de la Habana anunciando que aquél embarcará en el primer vapor que salga para Europa.

Es, por consiguiente, de suponer que haya embarcado en el Lafayette.

Han quedado constituidas las Juntas locales para recaudación de la suscripción nacional en los Ayuntamientos de Colindres, Cillorigo, Valdeolea, Limpias y San Pedro del Romeral.

El Ayuntamiento de Santa María de Cayón tiene expuesto al público, por término de ocho días, el padrón de edificios y solares.

El de las Rozas, por doce días, los apéndices al amillaramiento por rústica y pecuaria y el de urbana, y por ocho días la matrícula de subsidio.

El de Cabezón de la Sal, por ocho días, el padrón de cédulas personales.

Prófugos El Ayuntamiento de Liendo ha declarado prófugos a los mozos Sandalio Santín Gil, Paulino Ruiz Velar, Jesús Sandoya Ruiz y Juan Cirilo González Iturralde.

El de Campoo de Yuso al mozo Ezequiel Sainz González.

El de Soba a Mannel Sainz Gutiérrez, Ricardo Gómez y Gómez, Enrique Torre Estrada, Francisco Idiáquez y Porlillo, Teodoro Martínez y Martínez, Manuel Martínez Garza, Angel Zorrilla Puente, Juan Estrada Martínez y Pedro Martínez García.

El de Villacarriedo a Modesto Carrerá Abascal y Juan Cobo Pérez.

El de Bárcena de Pie de Concha a Elías Bustanante Herrero.

El de Valdeolea a Máximo Terán Leso, Ladislao Peña Incoñgno, Francisco Gutiérrez Incoñgno é Ildelfonso Gabarri Jiménez.

Para las cigarreras Respecto a la noticia que en el número de ayer publicamos bajo el título de Las cigarreras, los señores Hermosilla y Compañía, dueños de la panadería Santa Lucía, se ofrecen a facilitarles el polvillo de harina que necesitan para pegar los cigarrillos, al precio de ocho reales arroba, pudiendo adquirir la cantidad que cada una necesite, nada más que con dicha aplicación, en vista de las difíciles circunstancias por que atraviesan.

El cartero José Castanedo nos entregó ayer unos bonos de pan que se encontró en la vía pública, y que serán entregados en esta administración a quien los haya perdido y manifieste el nombre a que están extendidos.

Cámara de Comercio

El pan del obrero Establecidos los despachos de bonos que ayer publicamos, se continuó la distribución con más facilidad y menos molestia para los que en busca de ellos acudían, y los despachados hasta la fecha son, sobre los 1.070 bonos anteriormente distribuidos...

buídos, ayer 1.419, que hacen un total de bonos de 2.489, por 4 846 kilogramos de pan diarios, que afectan a 12.012 personas.

Continúa abierta la suscripción en los escritorios de los señores don Antonio Fernández Baladrón, don Antonio Cabrero y don Francisco Salazar.

Los hermanos don Alejandro y don Laureano Gándara han contribuido a la suscripción nacional con 5.000 pesetas cada uno, ó sea 10.000 pesetas los dos.

Eso demuestra verdaderamente patriotismo no sólo por la importancia de la cantidad, sino por la espontaneidad del donativo.

Allá en la mesita tranquila de la Augustina los hermanos Gándara, alejados del mundanal ruido, no han podido quedar inactivos ante el peligro de la patria, y dan valioso testimonio de su amor patrio con su espontáneo é importante desprendimiento.

Tengan muchos imitadores en los que gozan iguales y aun mayores fortunas, y aún podría haberse algo por la trabajada España.

En el Principal se halla recogido un llavín que un niño encontró en las inmediaciones del Principal mismo.

Ayer en el expreso regresó de Vitoria el señor teniente coronel del batallón cazadores de Estella, don Leoncio Iruetegoyena Eraso, que vino hasta Venta de Baños con un oficial y 181 individuos de tropa, de los cuales 89 son reclutas excedentes de cupo del reemplazo de 1897, que han de recibir instrucción.

El oficial y tropa expresada llegaron por la tarde a las cinco, esperándolos en la estación los jefes, algunos oficiales y la charanga del batallón, que los acompañó hasta el cuartel.

Ha sido ascendido a teniente coronel el comandante del batallón cazadores de Estella, don Fernando Laorden González, que ha solicitado ser destinado como voluntario a mandar el batallón expedicionario de Burgos número 5, que para ir a Filipinas ha de organizarse en Burgos con oficiales y clases de tropa de la sexta región.

Celebramos el ascenso y felicitamos por él al señor Laorden, sintiendo por otra parte el verle partir.

Hoy marchará para Vitoria a fin de arreglar los asuntos de familia por si se le concede el mando a que aspira.

La cocina económica Hoy, a las doce de la mañana, empezará a funcionar la cocina económica, establecida en la planta baja del exconvento de San Francisco.

Los que quieran contribuir con metálico, especies ó efectos pueden hacer sus donativos en el local de la cocina económica.

Café del Brillante Esta noche debutará el cuadro de zarzuela que ha de actuar en este establecimiento, poniendo en escena, a las nueve y media, la zarzuela Torrear por lo fino.

Los intermedios serán amenizados por el piano y guitarras, alternando.

La Compañía de los ferrocarriles de Santander a Bilbao anuncia que, desde el día 15 del actual, quedan suprimidos los trenes que salen de Solares y Santander a las 5'30 y 6'30 de la tarde, respectivamente, y en su lugar, desde dicha fecha, circularán diariamente dos especiales, que saldrán de Solares para Santander a las 6'10 de la tarde y otro de Santander para Solares a las 7'5 de la tarde.

Desde el día 15 y hasta nuevo aviso todos los domingos y días festivos se pondrán en circulación dos trenes especiales, que saldrán de Santander para Solares a las 4 de la tarde y de Solares para Santander a las 7'45 de la tarde.

Audiencia José Antonio Riaseco Bastillo, vecino de Solórzano, ha sido sentenciado, por desobediencia al Alcalde de dicho pueblo y por concurrir en su favor la atenuante en embriaguez, a un mes y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Por la Sección segunda ha sido absuelto del supuesto delito de estafa, León Mateo Vega Domínguez, vecino de Vigo y procesado en el Juzgado de Santander.

Ante la misma Sección se ha dictado sentencia en causa de este Juzgado, seguida contra Fernando San Emeterio Cardín (a) Chanín, Bernardo Díaz Dago y Valentín Miguel Angulo Santos, condenándose a los dos primeros, como autores de lesiones menos graves a Adolfo de la Hoz, concurriendo la atenuante cuarta para los dos y la de ser menor de 18 años el Díaz, en las penas de 125 pesetas éste y de un mes y un día de arresto el Fernando, siendo absuelto el Valentín por falta de participación.

Manuel Hernández Blanco, vecino de Luena, ha sido absuelto por falta de pruebas, del delito de disparar a Francisco Tovar; habiéndose mandado instruir el oportuno proceso por las lesiones sufridas por el Hernández.

Los elegantes están de enhorabuena, porque irán vestidos a su satisfacción si mandan hacer sus trajes en la Sastrería de la Viuda de Marcelo Aguirre.

Tienen gran cantidad de géneros ingleses y mucha variedad en panas, alpaca y piques.

Una persona práctica en contabilidad y correspondencia se ofrece al comercio por dos ó tres horas diarias, que su ocupación actual le deja libres. Dirigirse a la calle de Vargas, 31, principal (Alameda Segunda), con proposiciones ó aviso donde haya de presentarse.

Desde hoy se sirven toda clase de helados en el Café Suizo. 5-2

Véase en tercera plana, el anuncio de Ramón Gallud.

Café del Ancora Esta noche, de nueve en adelante, gran concierto por la célebre bandurrista Julia Zayda y los señores Fernández y Enguita.

Catecismo de Maquinistas y Fogoneros CUARTA EDICION Esta obra es de gran utilidad para los que se dedican al manejo de toda clase de máquinas de vapor. Ha sido publicada por la Asociación de Ingenieros de Lieja y traducida al español por J. G. Mayor, director de las minas de Recoín.

Se vende en la Administración de EL CANTÁBRICO a 2 pesetas ejemplar y se hace una bonificación tomando más de cuatro ejemplares.

Aviso al Comercio Y AL PÚBLICO EN GENERAL Este establecimiento tipográfico acaba de recibir un importante pedido de sobres, papel, tarjetas, etc., etc., que ofrece en condiciones muy ventajosas.

R. CAMPO DENTISTA PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Romana Gutiérrez PROFESORA EN PARTOS

Ha trasladado su domicilio, calle de la Blanca, número 6, 2.º

Se necesitan aprendizas de costura. Informarán en esta Administración. 3-3

Vinos finos de la casa Heredia y Compañía, de Haro. Depósito en Santander y su provincia: Casareo Ortiz Velasco, 5, Faustino Quintana, y Cuesta de la Atalaya, núm. 4.

CABRAS DE LECHE SE VENDEN Informes, Concordia, número 30, principal



Ya estamos, caballeros, en estado de guerra y es preciso ser cautos y no meter la pierna —A no ser de matute, — de vaca ó de ternera. Se ha fijado ya el bando en que manda y ordena una porción de cosas la militar potencia, y estamos, por lo tanto, todos desde esta fecha sometidos al Código de Marte, en lo que afecta a cualquiera diablura que el bando contravenga. Pero si se prohibe por la medida esa dar gritos subversivos de cualquier clase que sean y hasta vivas patrióticos que el espíritu enciendan con riesgo de tumultos ó populares grescas, no se prohibe, en cambio, al menos que yo sepa, gritar por esas calles: —¡Ole las costureras! Y si don Sabas esto también lo prohibiera, ¡hasta él mismo infrinja la prohibición al verlas! De todos modos, conste que yo presto obediencia al bando de don Sabas de lleno y sin reservas, porque el gato escaldado huye del agua fresca y hoy para tafetanes no está la Magdalena.

Varios estudiantes oficiales de la Universidad de Madrid han elevado una solicitud al ministro de Fomento pidiendo, en vista de las circunstancias, que se les apruebe de real orden. Me parece muy bien. Las circunstancias todo lo justifican. Yo, en vista de ellas, voy a pedir que de real orden me suministren un traje de verano. Y un billete de libre circulación para viajar por Europa con alimentación gratis.

No todas han de ser noticias malas. Se anuncia que la próxima cosecha será, a juzgar por las campestres gales, la más grande que ha habido hasta la fecha. Pero habrá los agures descontento, viendo a nuestras campañas sin trigo, las probabilidades de un nublado que lleve a los infiernos todo el trigo? Porque tan negra es ya nuestra fortuna que todo en nuestro daño se rebela y en España, a pesar de la vacueta, el grano que más cunde es la viruela! Confíemos no obstante en que este año van a producir trigo hasta los bronces y sin temer un triste desengaño con paciencia ayunemos hasta entonces. Los maestros del gran convencimiento dan de que no es preciso el alimento!

Leo en un periódico de Bilbao este anuncio: «Por seis perros grandes, sombreros de paja con cintas de seda para caballero.» ¡Un sombrero de paja por seis perros grandes! ¡Anda! ¡Y luego dicen que están caros los comestibles!

Otro anuncio: «Preciosa coqueta con luna de primera clase, por 60 pesetas.» ¡Hasta las coquetas han bajado de precio! Antes costaban un sentido. Y eso que no tenían luna, ni de miel ni de nada. Está visto que a medida que suben los precios de los comestibles, bajan los de los fusionistas y los de las coquetas. Señal de que ya nadie les quiere.

Un gran mecánico inglés ha inventado un aparato que, según afirman, es muy ingenioso y barato. Representa la figura de un polizone muy tieso que de robos asegura y al ladrón le coge preso gracias a su maquinaria, que es una cosa que admiro, pues hasta si es necesaria más acción, le suelta un tiro. No hallo más inconveniente a ese alguacil automático sino que a la hora presente cualquier ladrón poco apático y de ideas no canjío, para evitar esos males, habrá inventado de fijo ladrones artificiales y habrá en la nueva contienda, digna de la épica trompa, para un muñeco que prenda un muñeco que le rompa. Hoy en todas las naciones del mundo —¿quién duda eso?— los Ratos y los ladrones van al compás del progreso!

Buenaventura Rodríguez ABOGADO

Plaza de las Escuelas, núm. 6, 2.º Horas de consulta: de ocho de la mañana a cuatro de la tarde.

La impotencia, debilidad genital o esterilidad, desaparece con las

Perlas genitales Alves

Nota de desde primeras dosis y no perjudica.—Francos 4 pesetas. Erasm Salgado, Atarazanas, y principales farmacias del mundo.

Restaurant El Cantábrico DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ CORTÉS (Pista Nueva PALACIO DEL SR. GARCÍA MAQUO TELÉFONO NÚM 300

COCINA FRANCESA Y ESPAÑOLA SERVICIO A LA CARTA, COMEDORES AMPLIOS e INDEPENDIENTE

Plato del día: Entrecot a la prusiana.

¿COMO OBRA LA ESPELUA SOBRE EL CABALLO?

El caballo de usted está endeble después de una larga jornada. Le ha estado usted montando día por día, mañana temprano, e impacientemente por llegar a un asilo donde pasar la noche, pica usted las espuelas contra sus jadeantes hijas. El animal se lanza adelante y trata con rapidez por aligerar el tiempo. ¿Cómo ha obrado la espuela sobre él? ¿Es que le ha comunicado fuerza? Si en caso afirmativo, ¿por qué alimentarle? Si en caso negativo, ¿qué es lo que ha podido hacerle caminar más de prisa? Hé aquí un razonamiento que puede el hombre hacerse a sí mismo. Trátese de ver qué semejanza existe entre ambos casos.

Dice el que suscribe lo siguiente: «Hasta el mes de agosto de 1886 me encontré fuerte y saludable, pero en dicha época empecé a sentirme cansado, triste y pesado, con cierta sensación de languidez y vértigo como si fue o a caerme de un momento a otro. Jamás pude imaginarme lo que estaba a punto de sobrevenirme. Mi paladar era malo, como también mi aliento, y la boca se me llenaba con frecuencia de cierta substancia viscosa y ofensiva. Mi apetito era poco, después de comer sufría mucho dolor y el flato se apoderaba de mí. Me sentía dolores en el estómago y todas las mañanas padecía náuseas y vomitaba mucha flema.

«Me sentía además un dolor como el que produce un cachillo al herirme entre los omoplatos y aún más abajo sobre los riñones. Hallándome trabajando, cinco minutos bastaban para cansarme y en tal caso me veía obligado a tomarme de pie y reposarme así.

«Seguí, sin embargo, trabajando por algún tiempo como mejor pude, pues tenía a mi mujer y a mi familia que dependían de mí, pero era demasiado para mí una tarea pesada y molesta, pues tan sólo el inclinarme me hacía gritar de dolor. Después de algún tiempo me quedé tan débil que apenas podía arrastrarme de un lado al otro y, por fin, me vi precisado a dejar mis ocupaciones. Cuando me aventuraba a salir a la calle solía sentirme tan vértiginoso que me vía obligado a pararme con frecuencia y descansar por temor de caerme. Tan mal me hallaba que cualquiera me hubiera creído ebrio y amorado me veía precisado a acudir a la farmacia y tomar alguna medicina que me pusiese en condición de llegar a casa. Probé curarme con yerbas y otras medicinas y me hice visitar por el médico, pero sin hallar mejora. Seguí arrastrando mi existencia, en este estado de postración, hasta el mes de abril de 1890, cuando mi mujer, trajo de la farmacia un almuerzo en el que leí del caso de un guardia de tren, en Manchester, que había sido curado por la medicina llamada «Jarabe Curativo de la Madre Seigel», después de haberse visto desahuciado por los médicos. Escribí, pues, a dicho guardia y me contestó que, en efecto, le había curado el citado jarabe, y que también a mí me haría bien.

«En vista de esto, compré una botella, y después de algunas tomas me sentí mejor, y habiendo seguido tomándolo, pronto se restableció mi salud y pude volver a mis ocupaciones, y desde entonces me encuentro bien.

«Cuando siento indicios de algún desarreglo en el estómago, varias tomas me restablecen de seguida.

«Quedo muy agradecido del inmenso beneficio que he conseguido, y deseo que otros enfermos lo sepan: pues si yo hubiese conocido desde principio el Jarabe de la Madre Seigel me hubiera ahorrado cuatro años de padecimientos. He vivido en Birkdale quince años, y si alguien desee dirigirse a mí, tendrá mucho gusto en contestarle. (Firma) Thomas Sperrin, colocador de fogones, 28, Stamford Road, Brickdale, Southport, Inglaterra.»

Ahora bien, ¿dónde está la semejanza entre lo ocurrido al señor Sperrin y el ejemplo que hemos citado acerca del caballo? He aquí: El caballo no cobra fuerza nueva alguna con la aplicación de las espuelas de su ginete, es sabido que no, pero el dolor le estimula y excita su fuerza nerviosa de reserva, lo que, como consecuencia, produce el correspondiente grado de abatimiento. Así obra siempre la naturaleza: Esta no da nada gratis, todo ha de pagarse. Véase lo que dice el señor Sperrin en su relato, a saber: «Continué mis ocupaciones puesto que mi mujer y mi familia dependían de mí.»

Hé aquí su espuela. En su estado, de igual modo que en el de muchos de nosotros, era cuestión de trabajar o perjudicar sus intereses, pero tuvo que pagar caro por trabajar cuando no se hallaba en condición de hacerlo, viéndose obligado a abandonar sus quehaceres por completo, y nadie sabe cuál hubiera sido el desenlace si el Jarabe de Seigel no hubiera llegado a tiempo oportuno. Quizás el desenlace hubiera sido el más funesto. Sea como fuere, esta medicina triunfante le salvó, y hoy se encuentra en condición de poder trabajar sin el estímulo de la espuela.

Dado caso que el lector padeciese también de indigestión y dispepsia, con sus consecuencias y síntomas penosos y alarmantes, o si supiese de alguna otra persona que se encontrase en este estado, podrá curarse él mismo o hacer la indicación a su amigo a ese efecto.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendios de medicinas del mundo. Precio del frasco, 14 reales; frasco, 8 reales.

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, 24 duros armario de luna. Gran surtido de muebles de todas clases. Sillas tapizadas, rejilla y de paja. Camas de hierro y madera. Jergones de todos sistemas. Espejos. Transparentes de madera, hules y lana de Castilla. Se tapizan gabinetes. Rebaja de precios en todos los artículos Venta al contado y a plazos desde 1 pta. semana

Y VIENEN todos los días, frescas, las esquisitas pantorrillas, tortos y rosquillas de Reinos. Para encargos: calle del Peso, 1, mansarda. Peinadora Calle de la Compañía, 9, segundo. RAMÓN GALLUD Instalador de timbres eléctricos, pararrayos y teléfonos. Especialidad en aparatos de gas y luz eléctrica. Remedios, 12.—Inmediato al Palacio episcopal.

Liquidación

EL VALENCIANO de Puerta la Sierra, esquina a la calle del Peso, hace una gran rebaja en todos los géneros, por traspaso de local a la calle de Puerta la Sierra, núm. 5, frente a la del Peso.

SÓLO POR QUINCE DÍAS

- Copas para agua varias formas, á... 13 reales docena. — vino — 11 — Jerez — 9 — licor — 8 — Vasos para agua (1 cuartillo, tallado) á... 11'50 — 3 copas — 9'50 — 12 cuartillo — 8 — 14 — 5'50 — más pequeños — 5 — Platos lisos blancos Sevilla á... 9 — Toda clase de loza muy arreglado. Zapatos de lona, llamados de playa, señora, á... 8 reales par caballero... 10

Gran surtido en toda clase de calzado, muy arreglado

LA DEL SASTRE "CAMPILLO"

Aprovecharse

- Vasos de cuartillo... 11 1/2 rs. docena Idem de tres copas... 9 1/2 » Idem de 1/2 cuartillo... 8 » Copas para agua... 5 1/2 » Idem para vino... 13 » Idem para Jerez... 9 » Idem para licor... 8 » Platos Sevilla... 9 » Y MÁS BARATO SI SE OFRECE Calzado y demás géneros a precios baratísimos.

MALENDANO CALZADO DE HERRERA

Finca barata en venta Una huerta-jardín, sita en Cajo, entre la carretera y ferrocarril Cantábrico, de ocho a nueve arros de extensión. Informes: Concordia, 5, 1.º 10-2

LA INFANCIA

12, BLANCA, 12 Se acaban de recibir grandes surtidos de trajes de dril y lanilla para niños de 8 a 14 años. Vestidos de corto y equipos completos para recién nacido.

Cognac de Chacolí

Por su exquisito gusto, por su suavidad y por la perfecta elaboración, no hay otro Cognac de más agrado que el renombrado Chacolí que fabrican los señores Barbier é hijos, de Bilbao. Pídase en todos los cafés y establecimientos. Representante don Amadeo Courbón, Peñaherrera, 13, 3.º

Caballero ó señora que desee gabinete ó sala, pueden dirigirse á Rupalacio, 14, 2.º derecha.

Oro y plata

de todas naciones, billetes de los Bancos Inglés, Francés, Alemán, Suiza, Bélgica ó Italia se compra en las mejores condiciones para el vendedor. Plaza de la Libertad (Arcos de Botín) junto al Banco de España

MERCERÍA DE MARINA

Máquinas "Singer" para coser PLAZA DE LA LIBERTAD, NÚMERO 1 SANTANDER Esta casa pertenece a un súbdito inglés establecido hace 30 años en España y nada tiene que ver con la Compañía Singer de los Estados Unidos.

Casa de campo

Se arrienda una a cinco kilómetros de esta población, carretera de Bilbao, con jardín y huerta. Informarán: Atarazanas, 12, principal derecha.

FERROCARRILES DE SANTANDER A BILBAO

El Consejo de Administración de esta Compañía, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 17 de sus Estatutos, acordó con fecha 4 del actual convocar a los señores accionistas para celebrar la junta general ordinaria el día 31 del presente mes, a las tres y media de la tarde, en las oficinas de la dirección, calle de Arbieta, número 1, principal (inmediato al Palacio de la Diputación), Ensenche.

Para tener derecho de asistencia es preciso poseer por lo menos diez acciones, siendo indispensable depositar en la Caja de la Compañía los resguardos que acrediten la posesión, y a cambio de los mismos se facilitarán cédulas nominativas. Los balances y comprobantes se hallarán a disposición de los señores accionistas en las expresadas oficinas desde esta fecha. Bilbao 10 de mayo de 1898.—El presidente del Consejo de Administración, Víctor de Chávarri.

La Instrucción Española y Americana

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Se suscribe en casa de don Gumerindo Carriles, Cuesta de Gijón, núm. 6, y en la Administración de este periódico.

CONTRA LOS YANKÉES

¡PUM!! PONCHE DE LA HEROINA DE ZARAGOZA EN CAFÉS Y ULTRAMARINOS LOS PEDIDOS A E. LAMOLLA.—LÉRIDA

Ultima hora

(Recibidos desde la 1'50 hasta las 6 de la mañana.) Madrid 11—9'45 n.

Sesión del Congreso

Fue aprobado el dictamen suspendiendo la aplicación de la tarifa 4.ª de Aduanas, referente al algodón en rama, concediendo iguales ventajas arancelarias a la bandera extranjera que a la nacional. También fueron aprobados varios suplementos de crédito de la sección 7.ª del ministerio de Fomento y 9.ª de gastos, contribuciones y rentas públicas.

El bill de indemnidad

Se somete a discusión el bill de indemnidad, y usa de la palabra el señor Labra. Dice que no ha tenido participación alguna en la implantación de la auto-

mía en Cuba y Puerto Rico, pero que aprueba la conducta del Gobierno.

El señor Silvela aprueba también lo hecho por el Gobierno y dice que si algún día fuera poder respetaría las reformas, por creerlas inspiradas en la buena fe, aunque se reserva el derecho de crítica acerca del sentido de dichas reformas.

El señor Romero Robledo dice que su voto es favorable al bill y censura al partido del señor Silvela llamándolo neoconservador.

El señor Barrio y Mier, en nombre de la minoría carlista, dice que no discutirá ni se opondrá a la aprobación del bill; pero que votará en contra por entender que se ha infringido la Constitución.

El señor Linares Rivas hace manifestaciones parecidas a las del señor Silvela.

El señor Villanueva, en nombre del partido cubano de Unión constitucional, dice que no es hora de discutir lo hecho, sino de apoyar al Gobierno, y añade que lo que ésta debe hacer es apresurarse a enmendar lo que sea digno de enmienda.

El señor Celleruelo, presidente de la comisión del bill, da gracias a los jefes de las minorías por las facilidades que han prestado a la aprobación del proyecto, expresándose con brevedad.

El señor Mencheta lee algunos párrafos del libro El problema cubano y aboga por que se haga en seguida la paz quedando a salvo el honor.

El señor Salmerón protesta contra el hecho de haberse realizado las reformas autonómicas sin el concurso de las Cortes y dice que vota el bill porque es un acto de justicia.

Madrid 12—12'30 m.

El debate político

Aprobado el bill, los señores Linares Rivas y Romero Robledo defienden la política de Cánovas.

El señor Romero Robledo ataca al señor Salmerón diciendo que se ve obsesionado por rencor de ultratumba con Cánovas.

Insistió en que en nombre de la autonomía no se puede hacer la guerra, y añade que desprecia el poder, lo cual produce grandes risas.

Dice que llevamos 21 días de guerra sin Gobierno y que éste debe dimitir.

El señor Gullón niega que haya crisis y añade: «Ahí están todos los ministros, que pueden decirlo.»

El señor Silvela lamenta los ataques del señor Romero Robledo en estas difíciles circunstancias y se ratifica en las ideas que ya ha manifestado.

Dice que las oposiciones no deben dificultar la acción de los Gobiernos en asuntos como los que ahora nos preocupan.

Añadió que esto lo tenía por cuestión de honor, sin que se entienda que abomina del derecho, porque en este caso van unidos.

—¿Está esto claro? pregunta. —No, responde el señor Romero Robledo.

—A veces lo más claro es lo más desatinado, replica el señor Silvela.

A lo dicho por el Salmerón contesta que no quiere recordar citas que demostrarían lo malo del régimen republicano; pero recuerdo que el 3 de enero, después de decir el señor Salmerón que moriría en su puesto, tres tiros disparados en los pasillos de la Cámara le hicieron salir por la puerta de la calle del Florín.

Termina diciendo que el partido republicano, con su jefe actual, no infunde miedo a los monárquicos.

Contesta el señor Vázquez Mella a los ataques que el señor Salmerón dirigió a la minoría carlista.

Renuncia a la palabra el señor Gamazo diciendo que los momentos no son apropiados para estos debates, y rectifica el señor Romero Robledo, atacando nuevamente al señor Silvela.

Después el señor Sagasta hace el resumen del debate relatando la historia del conflicto con los Estados Unidos y diciendo que el honor de la patria exigía ir a la guerra.

Ataca al señor Salmerón por el decreto que dictó pidiendo a las naciones extranjeras que trataran a nuestros barcos como piratas.

En la sesión de mañana comenzará la discusión de presupuestos.

Insurrectos y españoles.—Alianza.—Los católicos yankis

Un despacho de Nueva York dice que las fuerzas útiles de los rebeldes de Cuba son 3.500 hombres, mientras que las de los españoles pasan de 100.000, que cuentan además con grandes recursos. Se asegura allí que muy pronto será un hecho la alianza entre Inglaterra y los Estados Unidos.

El mismo telegrama dice que los Arzobispos católicos yankis han escrito pastorales que se leerán en los templos pidiendo a Dios la victoria para América.

Vuelta a la expedición.—Conjeturas.—Hoy sale

Desde Washington telegrafían que los yankis, dando por cierto el regreso de la escuadra española a Cádiz, lo aprovecharán para desembarcar en Cuba el grueso de su ejército expedicionario y atacar a la Habana.

En los círculos militares yankis se cree que el regreso de la flota a Cádiz es un ardid de guerra, y se supone que la cuestión pendiente quedará terminada en juicio.

Añade el despacho que hoy marchará a Cuba la primera expedición invasora y que el resto hasta 20.000 hombres marchará el domingo.

Desmentido

Se ha desmentido el rumor que circuló del asesinato del señor Montojo y sus dos hijos.

Lo esperábamos

Es completamente inexacto que la escuadra española haya regresado a Cádiz.

Horrible incendio

El incendio ocurrido en el barrio del Pacífico que telegrafió ayer ha ocasionado pérdidas por valor de dos millones de pesetas.

La crisis

Hasta el viernes ó el sábado lo más pronto no se resolverá la crisis.

Donativo

La Reina ha dado 10.000 pesetas para la corrida patriótica.

Cazatorpederos

El Times de Nueva York dice que el Gobierno de los Estados Unidos ha resuelto construir 16 cazatorpederos rápidos.

Rumor inverosímil

Circula el rumor de que el general Correa se encargará también de la cartería de Marina.

Madrid 12—12'45 m.

Otro motín

En Colmenar Viejo se ha reproducido el motín esta tarde, cometiéndose algunas tropelías.

Los amotinados apedrearon al Ayuntamiento y quemaron los felatos.

Los mayores contribuyentes se han armado y están en la Casa Consistorial dispuestos a repelear cualquier agresión.

Se envió 40 guardias civiles, pero no son suficientes, y el capitán general ha mandado nuevas fuerzas.

Madrid 12—3'20 m.

Enfermo

Se ha agravado en su enfermedad el marqués de Fuentefiel.

Dueños del cable

Dicen de Manila que la escuadra yanki ha amarrado el cable al barco almirante.

Esperando un combate

En Washington se cree que hoy ó mañana la escuadra yanki mandada por Sampson avistará Puerto Rico y se supone que tendrá un choque con los barcos españoles.

Madrid 12—3'40 m.

Solución probable

Seguramente saldrán del Gobierno los señores Moret, Bermejo, Xiquena y Gullón y se cree que entrarán los elementos que siguen a los señores Gamazo y Montero Ríos.

Aunque ya circulan diversas candidaturas, el señor Sagasta me ha asegurado que hasta el viernes ó el sábado todo lo que se diga es muy problemático.

Para hoy

Si termina pronto el Consejo de ministros que se reunirá hoy bajo la presidencia de la Reina, se celebrará un Consejo con objeto de acordar los recursos necesarios para adquirir viveres y municiones con destino a Cuba, Puerto Rico, Baleares y Canarias.

Luego el señor Sagasta anunciará que se halla dispuesto a resolver la crisis.

RICARDO.

BOLSAS

Table with columns: MADRID, Día 10, Día 11. Rows include 4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amortizable, Billetes hipotecarios Cuba 1898, Cédulas hipotecarias 5 por 100, Acciones del Banco España, etc.

Table with columns: MADRID, Día 10, Día 11. Rows include 4 por 100 Exterior español, Bolsín de Madrid, Bolsín de Barcelona, etc.

COTIZACIÓN

de las operaciones verificadas en el día de ayer por los Corredores del Colegio de esta plaza. Cédulas hipotecarias 5 por 100... 102-60 El Adjunto de turno, Valentín F. Cárcaba.

Tipografía de EL CANTÁBRICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for SUSCRIPCIÓN (Subscription rates), ANUNCIOS (Advertisement rates), ESQUELAS DE DEFUNCIÓN (Funeral notices rates), and PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN (Subscription points).

NÚMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS.—NÚMERO ATRASADO, 10 IDEM.—PAGO ADELANTADO.—CADA ANUNCIO TIENE 10 CÉNTIMOS DE RECARGO POR IMPUESTO DEL TIMBRE.

SERVICIOS PUBLICOS PROVINCIALES

CORREOS
General.—Llegada a la Administración, a las 11:30 de la mañana.
Salida de la Administración, a las 12:30 tarde.

SERVICIO DE REJA, certificados y valores declarados.—De 10 a 11 mañana, de 12:30 a 2 tarde y de 8 a 4 tarde.
FERROCARRIL DEL NORTE
Trenes descendentes.—Mixto número 91.—Llega a Santander a las 5:10 de la tarde.

Tren de mercancías.—Sale de Santander a las 5:40 de la tarde. Muere en Bárcena.
FERROCARRIL A BILBAO
Salidas de Santander.—Para Bilbao, trenes número 1 y 3, a las 7:45 mañana, y 4:20 tarde.

Los trenes números 1 y 3 no admiten mercancías ni viajeros para el Astillero, Heras y Orejo.
En Gibaja coches para Ramalos, Arredondo, Soba y Lanestosa. En Marrón, para Limpías, En Treto, para Castro, Laredo, Colindres, Hazas y Voto, y servicio combinado con los vapores Zarceas, para Santoña y Laredo.

Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:00 y 11:40 de la mañana, y a las 2:30 y 6:15 tarde.
Los trenes de esta Compañía están en combinación con las líneas de coches de Asturias, Comillas, etc. Los viajeros tomarán y dejarán estos coches en la estación de Cabezón.

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!!
Curan segura y radicalmente a los cinco días de usar este CALLIDA. Calma el dolor a la primera aplicación.
¡Una peseta! ¡Una peseta!

CALLIDA ABRAS XIFRA

¡¡Callos!! ¡¡Durezas!!
Jamás deja de dar resultado. No duele ni molesta. Estuche con frasco, pincel e instrucciones.
¡¡Una peseta!! ¡¡Una peseta!!

VACUNA SUIZA (COW-POX)
Farmacia del Doctor Hontañón
HERNÁN CORTÉS, 2

Compagnie Générale Transatlantique
VAPORES CORREOS FRANCESES



MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS
VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
A
VERACRUZ

Salidas el 22 de cada mes
El 22 de mayo saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado
VERSAILLES
capitán Mr. Villeaunmoras

Instituto de vacunación de Santander
CALLE DE LA CONCORDIA, 7, DUPLICADO

Droguería general
Pérez del Molino y Compañía
Compañía, 3 y 5, y Plaza de las Escuelas

Completísimo surtido en artículos y aparatos fotográficos, cámaras Nadar, Delta, Express, Kodak y otras, perfumaría, esponjas, cepilleras, pinturas al óleo y acuarela sueltas y en lindísimos estuches, lienzos y cartones preparados, específicos nacionales y extranjeros, y aguas minero medicinales, siempre recientes, aceite de olivas puro refinado de Sevilla.

MEDICAMENTOS UNIVERSALMENTE ACREDITADOS
de S. Fábrega Grau y C.ª, Santa Coloma de Gramanet.—Barcelona

Gran laboratorio con todos los adelantos que exige la ciencia moderna, en el que se elaboran toda clase de preparados medicinales en forma de Vinos, Jarabes, Soluciones, Cápsulas, Píldoras, Supositorios, Emplastos, etc.
Vino de Postona S. Fábrega Grau y C.ª
Vino de Quina ferugineo S. Fábrega Grau y C.ª
Vino de Quina y cacao S. Fábrega Grau y C.ª
Vino iodo tánico fosfatado S. Fábrega Grau y C.ª
Jarabe de Rábano iodoado S. Fábrega Grau y C.ª
Jarabe de Savia de Pino marítimo S. Fábrega Grau y C.ª
Jarabe para la dentición de los niños S. Fábrega Grau y C.ª
Dentición celestial S. Fábrega Grau y C.ª
Solución de clorhidro fosfatado cal S. Fábrega Grau y C.ª
Solución de Glicero fosfato de cal S. Fábrega Grau y C.ª
Cápsulas de apio S. Fábrega Grau y C.ª
Cápsulas de Terpinol S. Fábrega Grau y C.ª
Cápsulas de Colchi-sal S. Fábrega Grau y C.ª
Cápsulas de esencia de Sándalo S. Fábrega Grau y C.ª
Cápsulas de Bálsamo de Copaiba S. Fábrega Grau y C.ª
Todos los preparados S. Fábrega Grau y C.ª se hallan de venta en las principales farmacias y grandes droguerías de España y América.
Representante general en la provincia de Santander: D. ENRIQUE VAQUERO
León, 4.—Santander

ALIVIA
HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SEGURO
EL GRAN PURIFICADOR
ZARZAPARRILLA DE BRISTOL
EFICAZ

Los grandes remedios del Dr. Audet

Píldoras antisépticas.—Gran remedio para curar los catarros crónicos del pecho y la tisis pulmonar.
Antinervioso Howard.—Tónico nervioso. Cura los vértigos, mareos, insomnios, histerismo, hipocondría, neurastenia, dolor, toda debilidad, falta de memoria y resolución.
Para curar el estómago.—Poderosos digestivos químicos. El Estomacal Maître cura las dispepsias ácidas. El Estomacal Robin las dispepsias por falta de jugos gástricos.
Para curar el oído.—El Acote Neuberger cura los males leves (catarro, tapón, etc.) del oído, limpia el conducto, disuelve el cerumen y hace más sensible el oído a las notas de la voz.
Para curar el reumatismo.—Contra el dolor propio el ataque de reuma ó gota, Píldoras Antirreumáticas Audet que quitan el dolor en absoluto en breves horas.
Venéreo y sífilis.—Contra la blenorragia (gota militar, etc.), el Antiblenorrágico Ivel.
Impotencia.—El Fluido Vital, Gotas Viriles, Glóbulos Vitales y Perlas del Serrallo.

Fruta laxante refrescante
ESTREÑIMIENTO
TAMAR INDIEN GRILLON
VALERIANATO PIERLOT

Boca, Garganta, Voz
PASTILLAS F. PRIETO
DE GUAYACINA Y MENTOL
De efectos rápidos y seguros para combatir las enfermedades de la Boca y GARGANTA, TOS POR IRRITACIÓN Y DE LAS PRIMERAS VÍAS RESPIRATORIAS.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA
ALCALA 6 Y 8 ENTRE MADRID
COMBINACIONES DE PUBLICIDAD EN CONDICIONES DE PRECIO EXCEPCIONALES

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SANDALO PIZA
MIL PESETAS
Cápsulas de sandalo mejores que las del doctor Piza de Barcelona.

MAPA
COMPLETÍSIMO DE LA ISLA DE CUBA
Con el fin de satisfacer el deseo de muchos de nuestros lectores que repetidas veces han solicitado un mapa de la isla de Cuba.

TIPOGRAFIA
EL CANTÁBRICO
LABORATORIO QUIMICO
EUGENIO DE LA VEGA
VENÉREO-SÍFILIS
CURA EN DOS DIAS
PURGACIONES